



**VEN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

*Con garantías, con calidad, con futuro*

# Seguridad y Medioambiente

**F** Formación Profesional de La Rioja

**> Técnico/a Superior en Química y Salud Ambiental**

**IES Duques de Nájera** Logroño

[www.fp.larioja.org](http://www.fp.larioja.org)

 **La Rioja**

 GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

 Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

### ¿Qué voy a aprender y hacer?

- Gestionar unidades de salud ambiental y la documentación normativa de sistemas de gestión ambiental aplicando planes de control, vigilancia y seguridad.
- Evaluar la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos en controles y análisis medioambientales, validando los datos obtenidos.
- Promover hábitos saludables en las personas, participando en el desarrollo de programas de educación ambiental y promoción de salud.
- Obtener y conservar muestras según protocolos específicos, aplicando procedimientos normalizados.
- Verificar el funcionamiento de los equipos de control, de tratamiento y de análisis, realizando el mantenimiento de primer nivel de tratamiento y análisis.
- Vigilar y controlar la gestión de residuos, identificando los riesgos asociados y aplicando el plan establecido.
- Vigilar y controlar la calidad del medio construido y de las actividades realizadas en el mismo, identificando los riesgos asociados y proponiendo actuaciones para el cumplimiento de la normativa.
- Vigilar y controlar la calidad de los alimentos aplicando técnicas de análisis y protocolos de seguridad alimentaria.
- Verificar la calidad del aire y controlar las emisiones a la atmósfera aplicando técnicas de depuración y análisis.
- Vigilar y controlar los riesgos asociados a vectores de interés en salud pública aplicando, en su caso, biocidas y productos fitosanitarios utilizados para su control.
- Asegurar la trazabilidad de los procesos elaborando y registrando la documentación generada en el soporte establecido.

### Al finalizar mis estudios, ¿en qué puedo trabajar?

- ▼ Técnica / técnico en gestión ambiental.
- ▼ Coordinador / coordinadora de sistemas de gestión ambiental
- ▼ Programador / programadora de actividades ambientales.
- ▼ Documentalista ambiental.
- ▼ Técnica / técnico de control sanitario (alimentos, aguas, atmósfera, residuos...).
- ▼ Técnica / técnico de control de contaminación atmosférica.
- ▼ Técnica / técnico de control de contaminación acústica.
- ▼ Técnica / técnico de control de organismos nocivos.
- ▼ Técnica / técnico en control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado.
- ▼ Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios.

### ¿Cuáles son las salidas profesionales?

Este profesional ejerce su actividad principalmente en el ámbito sanitario dentro del área de la salud pública o privada, en aquellos sectores productivos potencialmente contaminadores y en la administración nacional, autonómica y local en servicios relacionados con la salud y/o el medio ambiente.



**VEN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

*Con garantías, con calidad, con futuro*

# Seguridad y Medioambiente

**F** Formación  
Profesional  
de La Rioja

**> Técnico/a Superior  
en Prevención  
de Riesgos  
Profesionales**

CIPFP a Distancia Logroño

[www.fp.larioja.org](http://www.fp.larioja.org)

 **La Rioja**

 GOBIERNO  
DE ESPAÑA | MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL,  
Y DEPORTES

 Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

 Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Duración del estudio:  
**2000 horas**

### ¿Qué voy a aprender y hacer?

- Participar en el diseño, elaboración, implantación e implementación del «Plan de Prevención».
- Planificar la prevención de las actividades que puedan comportar daños para las personas trabajadoras, las instalaciones o el entorno, colaborando con otros departamentos de la empresa.
- Determinar y clasificar las amenazas y riesgos en los desplazamientos realizados en la actividad (en misión) como en los trayectos (in itinere).
- Detectar/Identificar los riesgos propios de cada actividad, analizando los procesos productivos específicos así como de las instalaciones, equipos y elementos particulares de cada uno de ellos.
- Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales tanto externos como en el ámbito de la propia empresa.
- Promover, con carácter general, la prevención en la empresa y realizar actividades de información y formación básica de trabajadores.
- Asesorar y apoyar en la aplicación de las medidas preventivas, colaborando en su implantación y supervisando su eficiencia para eliminar o reducir los riesgos y mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras.
- Realizar pruebas cualitativas y cuantitativas in situ, del ambiente de trabajo.
- Elaborar informes técnicos sobre los eventos ocurridos en el ámbito de su competencia.
- Supervisar la idoneidad de los elementos y equipos de prevención asociados a las actividades de los procesos productivos vigilando el cumplimiento de la normativa.
- Organizar los medios humanos y materiales para actuar ante las situaciones, condiciones y conductas de riesgo.
- Colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Coordinar las actividades preventivas en los supuestos de concurrencia de varias empresas de acuerdo con la normativa vigente.
- Participar como recurso preventivo en aquellas situaciones en las que se requiera, según la normativa vigente.
- Participar como consejero/a de seguridad en aquellas situaciones en las que se requiera, según la normativa vigente.

- Proponer medidas para el control y reducción de los riesgos o plantear la necesidad de recurrir al nivel superior, a la vista de los resultados de la evaluación.
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- Cualquier otra función asignada como auxiliar, complementaria o de colaboración del nivel superior.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral.

### Competencia General

La competencia general de este ciclo formativo consiste en participar en la prevención de riesgos laborales asesorando y apoyando a la estructura jerárquica de la empresa, en la actividad laboral y en los desplazamientos para su realización, identificando los riesgos, evaluándolos y planificando el desarrollo de las medidas de seguridad para la prevención y protección de la salud de las personas trabajadoras, así como cooperar en situaciones de emergencia de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.

### Al finalizar mis estudios, ¿en qué puedo trabajar?

- ▼ Técnicos/as de prevención de nivel intermedio.  
Técnicos/as intermedios en seguridad y salud en el trabajo.
- ▼ Encargados/as de la coordinación de las actividades preventivas.
- ▼ Coordinadores/as de seguridad y salud en las obras de construcción.

### ¿Cuáles son las salidas profesionales?

Este profesional ejerce su actividad principalmente Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en administraciones públicas, organizaciones y empresas públicas o privadas de cualquier tamaño y actividad, desempeñando las tareas de la persona trabajadora designada, la persona coordinadora de actividades empresariales, recurso preventivo, formando parte del servicio de prevención propio o mancomunado, del servicio de prevención ajeno o desempeñando las funciones que, en su caso, le faculte el ordenamiento jurídico.